

## **INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CELAMAX S. A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018**

Señores accionistas de la compañía **CELAMAX S. A.**, por este medio doy cumplimiento a lo dispuesto en las normas societarias, y a las contenidas en los estatutos de su empresa, en cuanto tiene relación con el informe anual que el comisario principal debe presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi revisión efectuada, debo de manifestar lo siguiente:

1. Se me proporcionó toda la información que oportunamente solicité a la administración;
2. Los registros contables, así como la elaboración y presentación de los estados financieros de **CELAMAX S. A.**, se los realiza de acuerdo a lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo que tiene que ver con la aplicación para las PYMES;
3. Pude confirmar la realización de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril del 2018, mediante la cual, la totalidad de los accionistas, decidieron dar de baja el saldo deudor de de la cuenta "1.1.001.001" denominada "Cuentas por Cobrar – Milagros", la misma que a la fecha de la realización de la Junta, tenía un saldo de \$489.519,17. La contrapartida de dicha transacción fue registrada dentro del rubro de gastos de la compañía, pero al no corresponder al giro del negocio del año 2018, puede constatar que en la conciliación tributaria consta como un gasto no deducible, de acuerdo a lo que disponen las normas tributarias, contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno;

4. Luego de haber realizado diferentes pruebas, puedo dar fe que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2018 guardan concordancia con las registradas en los libros contables; y,
5. El informe elaborado por la administración, refleja la realidad de la situación financiera sucedida en el año 2018.

Quedo a la espera de su invitación para asistir a la Acta de Junta de Accionistas, para corroborar lo aquí manifestado, así como, para absolver cualquier consulta que ustedes tuvieren.

Atentamente,



---

**Ec. John Morocho Aguirre**  
**COMISARIO PRINCIPAL DE CELAMAX S. A.**

Guayaquil, 21 de marzo del 2019